

Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD)

Reporte de cumplimiento 2025						
Política nacional	Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD).					
Ministerio rector conductor	o 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).					
Problema público	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad (PCD).					
Objetivos prioritarios (OP)	OP.01. Fortalecer los espacios de participación social y político para personas con discapacidad. OP.02. Fomentar que las personas con discapacidad en edad de trabajar participen en actividades económicas dependientes o independientes que les permita la generación de ingresos. OP.03. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad. OP.04. Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades. OP.05. Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad. OP.06. Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad. OP.07. Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.					
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP.					
Resumen del reporte de cumplimiento ¹	Valoración del nivel de implementación de la Política Nacional ²					
		Inicial	x	Intermedio		Avanzado
	31	Total de servicios con los que cuenta la PN		25 ³	Número de servicios implementados	

¹ El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha establecido una semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados, la cual ha sido adaptada (ver anexo 01).

² La valoración se realiza tomando en cuenta los criterios establecidos por el CEPLAN (ver anexo 02).

³ Los servicios no implementados son los siguientes CONADIS (SS.01.02.01, SS.01.03.01, SS.05.02.01, SS.05.04.01), JNE (SS.01.01.02), MVCS (SS.06.02.02).

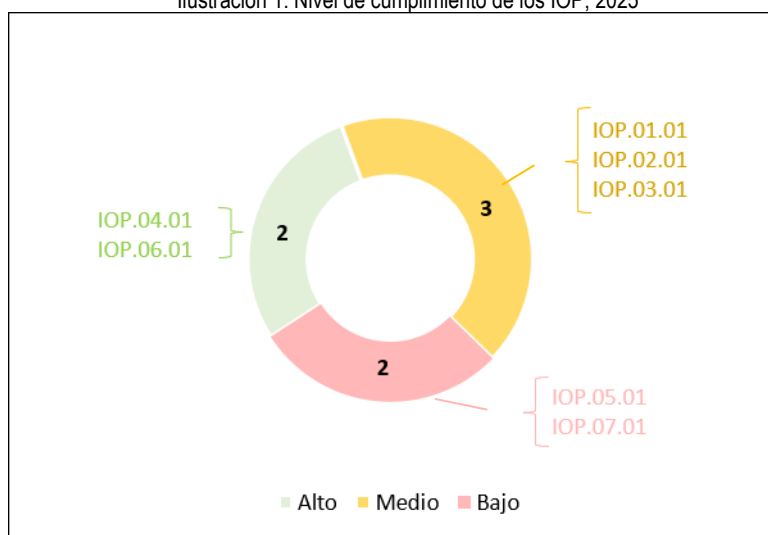
La PNMD busca alcanzar **07 objetivos prioritarios** (OP) mediante 26 lineamientos implementados a través de **31 servicios** (17 fortalecidos y 14 nuevos), cuyos avances se monitorean mediante 41 indicadores (07 a nivel de OP y 34 a nivel de servicios). Respecto de la implementación de los servicios, al cierre de 2025, 6 servicios aún no han sido implementados. Para el presente reporte de cumplimiento, el universo de análisis serán aquellos indicadores con metas establecidas en el 2025, debiéndose evaluar bajo esa condición 34 indicadores: **07 indicadores de objetivos prioritarios (IOP)** y **27 indicadores de servicios (ISS)**, enmarcados en **24 servicios**.

Durante el año 2025, la PNMD evidencia avances heterogéneos en el cierre de las brechas asociadas al problema público que aborda, referido a la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad. Sobre la base de los criterios de la matriz de valoración del CEPLAN, la política se ubica en un nivel de implementación intermedio, con un puntaje ponderado de 2.6 sobre 3. En el primer criterio, nivel de avance de los objetivos prioritarios, se asigna un nivel intermedio, dado que se mejoró la situación de la población en parte de los objetivos, aunque sin alcanzar de manera generalizada los logros esperados del año. En el segundo criterio, nivel de implementación de los servicios y actividades operativas, se asigna un nivel avanzado, pues la mayoría de los servicios se brinda con la cobertura y la calidad esperadas. En el tercer criterio, sistema de seguimiento de los indicadores, también se asigna un nivel avanzado, debido a que la mayoría de los indicadores cuenta con la información necesaria para su medición, lo que permite analizar la situación actual de la política.

Con respecto a los avances en los OP⁴

De los 7 IOP evaluados, 3 (42.9%) alcanzaron un nivel de cumplimiento medio. Estos incluyen el IOP.01, bajo responsabilidad de CONADIS; el IOP.02, a cargo del MTPE; y el IOP.03, responsabilidad del MINSA. Por otro lado, el IOP.04, a cargo del MINEDU, y el IOP.06, también de CONADIS, registraron un nivel de cumplimiento alto. Finalmente, el IOP.05 y el IOP.07, ambos bajo responsabilidad de CONADIS, evidenciaron un nivel de cumplimiento bajo.

Ilustración 1: Nivel de cumplimiento de los IOP, 2025



Elaboración propia.

⁴ Para el cálculo del valor ejecutado de los indicadores correspondientes a seis de los siete objetivos prioritarios (OP.01, OP.02, OP.03, OP.04, OP.05 y OP.07), se empleó la sintaxis establecida en las fichas técnicas aprobadas mediante el Decreto Supremo N.° 007-2021-MIMP, de manera consensuada con los sectores responsables, considerando que la fuente de información de dichos indicadores es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En el caso del indicador correspondiente al Objetivo Prioritario 06 (OP.06), el cálculo se realizó utilizando la información disponible en la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

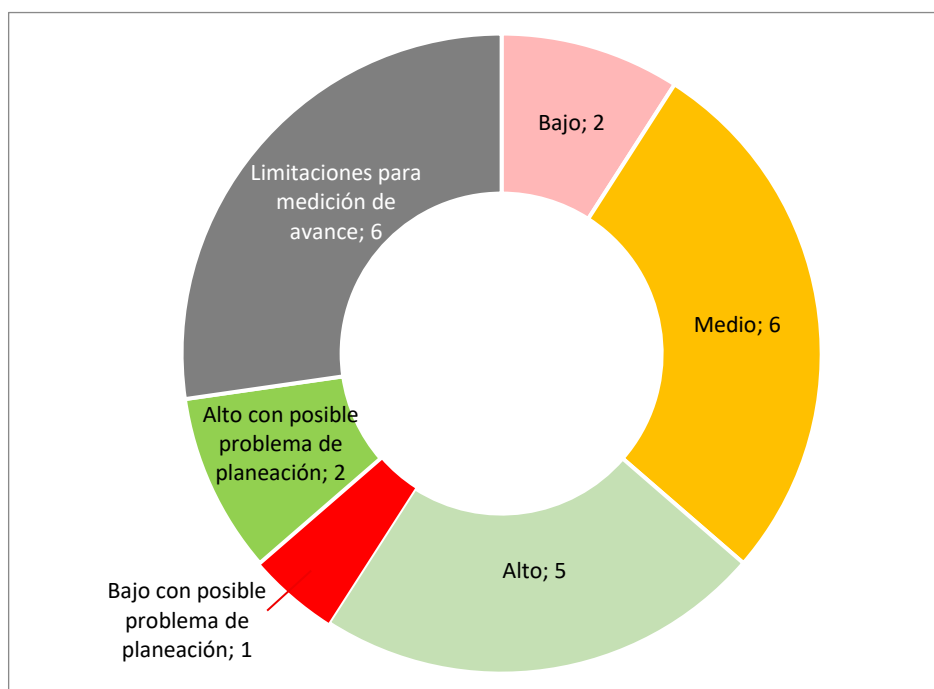
Con respecto a los avances en los servicios

De los 27 ISS con meta establecida al 2025, en 08 indicadores (29.6%) se alcanzó un nivel de cumplimiento alto, correspondientes a 04 indicadores de servicios a cargo del MINEDU, 02 del MINSA, 01 de CONADIS y 01 del IPD. Asimismo, en 02 indicadores (7.4%) se logró un nivel de cumplimiento medio: 01 corresponde a un servicio a cargo del MINEDU y 01 al IPD. Por otro lado, en 06 indicadores (22.2%) se registró un nivel de cumplimiento bajo, los cuales están a cargo de CONADIS (02), MTPE, MINEDU, AURORA y SERVIR.

Asimismo, 05 indicadores (18.5%) presentaron un nivel de cumplimiento bajo con posible falla de planeación debido a que lograron un avance menor a 15%, los cuales corresponden a los servicios de JNE, MINSA, MINJUSDH, MVCS y MINCETUR. Del mismo modo, 05 indicadores (18.5%) presentaron un nivel de cumplimiento alto con posible falla de planeación debido a que lograron un avance mayor a 150%, los cuales corresponden a 05 servicios a cargo de: 02 a cargo de PRODUCE, 02 del MINSA y 01 del MTPE.

Finalmente, en 01 indicador (3.7%) se presentaron limitaciones para reportar información sobre su avance, el cual corresponde a un servicio a cargo del MININTER. Dentro de las principales limitaciones identificadas se encuentran la no disponibilidad de la información de acuerdo con el método de cálculo establecido o que los plazos de reporte no coinciden con los procesos de consolidación de información propia del servicio.

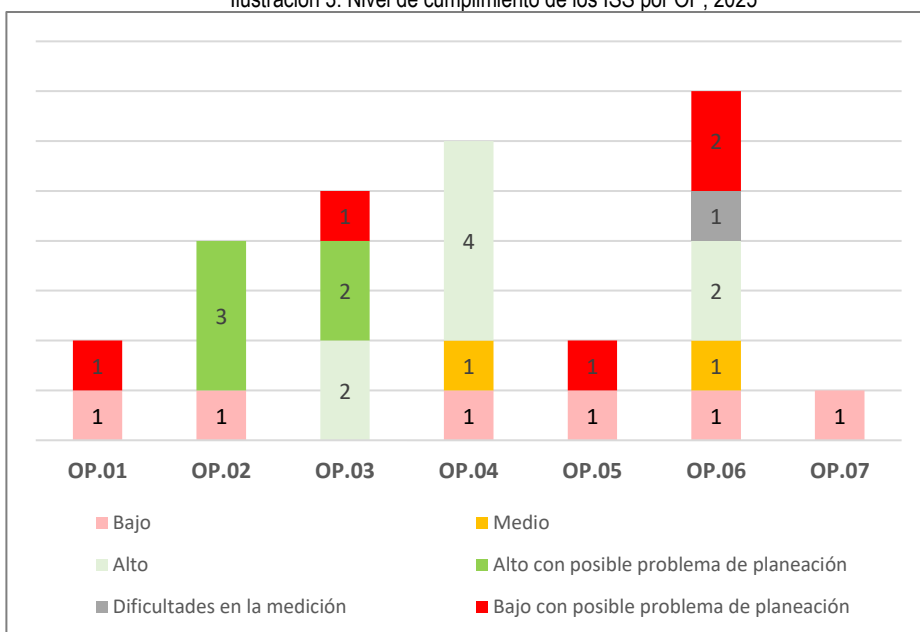
Ilustración 2: Nivel de cumplimiento de los ISS, 2025



Elaboración propia

Al desagregar el nivel de avance por objetivo prioritario, se puede observar en la siguiente ilustración que los indicadores con un cumplimiento bajo se encuentran en los OP.01, OP.02, OP.04, OP.05, OP.06 y OP.07; los indicadores con un nivel de cumplimiento bajo con posible falla de planeación se ubican en los OP.01, OP.03, OP.05 y OP.06; mientras que los indicadores con un nivel de cumplimiento alto con posible falla de planeación se encuentran en los OP.02 y OP.03; en tanto que los indicadores con limitaciones en la medición se presentan en el OP.06.

Ilustración 3: Nivel de cumplimiento de los ISS por OP, 2025

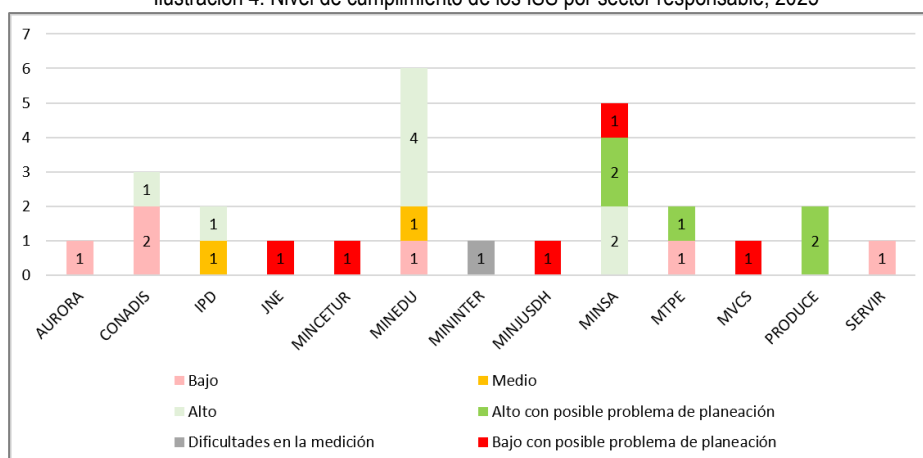


Elaboración propia

Al desagregar el análisis por responsable de servicio, se identifica que el MINEDU presenta la mayor cantidad de indicadores con un nivel de cumplimiento alto (04), seguido del MINSA (02); mientras que los indicadores con niveles de cumplimiento bajo corresponden a CONADIS (02), AURORA, MINEDU, MTPE y SERVIR.

Por otro lado, 07 sectores presentan indicadores con posibles fallas de planeación en las metas establecidas al 2025: MINSA (03), PRODUCE (02), MTPE, JNE, MINCETUR, MINJUSDH y MVCS. Finalmente, el único sector que presenta limitaciones para el reporte de sus indicadores de servicio es el MININTER (01).

Ilustración 4: Nivel de cumplimiento de los ISS por sector responsable, 2025



Elaboración propia

I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la PNMD⁵.

OP.01.	Meta 2025: 43.5% // Valor 2025: 34.0% // Cumplimiento: Medio Se logró un cumplimiento medio, pues el porcentaje de personas con discapacidad en hogares que participó en organizaciones sociales en el 2025 fue de 34.0%, lo cual representa un avance de 78.2%. Sin embargo, no presenta una mejora respecto a años anteriores y se mantiene en un nivel inferior a la línea de base del 2019 (41.0%). Ilustración 5: Porcentaje de personas con discapacidad en hogares que participan en organizaciones sociales, 2021-2025 Fuente: ENAHO – INEI. Elaboración propia.
OP.02.	Meta 2025: 44.9% // Valor 2025: 39.6% // Cumplimiento: Medio Se logró un cumplimiento medio, pues el porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que estuvieron ocupadas en el 2025 fue de 39.6%, lo cual representa un avance de 88.2%. Sin embargo, se mantiene en un nivel inferior a la línea de base del 2019 (43.1%). Ilustración 6: Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas, 2021-2025 Fuente: ENAHO – INEI. Elaboración propia.

⁵ Se calcula el porcentaje de avance utilizando la siguiente fórmula:

- Para indicadores con sentido ascendente:

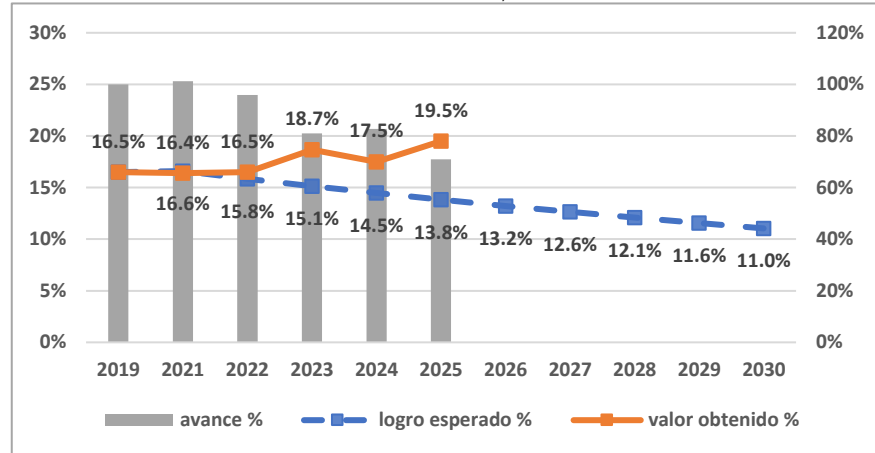
$$\frac{\text{Valor obtenido 2025}}{\text{Logro esperado 2025}} \times 100$$

- Para indicadores con sentido descendente:

$$\frac{\text{Logro esperado 2025}}{\text{Valor obtenido 2025}} \times 100$$

OP.03.	Meta 2025: 12.3% // Valor 2025: 15.3% // Cumplimiento: Medio Se logró un cumplimiento medio, pues el porcentaje de personas con discapacidad que no se atendieron en un centro de salud por motivos que reflejan exclusión o falta de oportunidades en el 2025 fue de 15.3%, lo cual representa un avance de 80.5%. Cabe resaltar que, si bien el valor de 2025 representa una ligera reducción respecto de 2024 (16.0%), el indicador aún no recupera el nivel alcanzado en 2023 (13.9%). Ilustración 7: Porcentaje de personas con discapacidad que no se atendieron en un centro de salud debido a un motivo que refleja exclusión o falta de oportunidades, 2021-2025 <table><thead><tr><th>Año</th><th>avance %</th><th>logro esperado %</th><th>valor obtenido %</th></tr></thead><tbody><tr><td>2019</td><td>15.6%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>15.1%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>14.9%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>13.9%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>16.0%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>15.3%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td></td><td>11.8%</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td></td><td>11.4%</td><td></td></tr><tr><td>2028</td><td></td><td>10.9%</td><td></td></tr><tr><td>2029</td><td></td><td>10.5%</td><td></td></tr><tr><td>2030</td><td></td><td>10.1%</td><td></td></tr></tbody></table> Fuente: ENAHO – INEI. Elaboración propia.	Año	avance %	logro esperado %	valor obtenido %	2019	15.6%			2021	15.1%			2022	14.9%			2023	13.9%			2024	16.0%			2025	15.3%			2026		11.8%		2027		11.4%		2028		10.9%		2029		10.5%		2030		10.1%	
Año	avance %	logro esperado %	valor obtenido %																																														
2019	15.6%																																																
2021	15.1%																																																
2022	14.9%																																																
2023	13.9%																																																
2024	16.0%																																																
2025	15.3%																																																
2026		11.8%																																															
2027		11.4%																																															
2028		10.9%																																															
2029		10.5%																																															
2030		10.1%																																															
OP.04.	Meta 2025: 44.0% // Valor 2025: 42.1% // Cumplimiento: Alto Se logró un cumplimiento alto, pues el porcentaje de personas con discapacidad que culminaron la educación básica en el 2025 fue de 42.1%, lo cual representa un avance de 95.8%, manteniéndose por encima del valor de la línea de base del 2020 (39.9%) por tercer año consecutivo, aunque con una disminución respecto del valor alcanzado en 2024 (45.7%). Ilustración 8: Porcentaje de personas con discapacidad que culminan la educación básica, 2021-2025 <table><thead><tr><th>Año</th><th>avance %</th><th>logro esperado %</th><th>valor obtenido %</th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>39.9%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>40.6%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>41.5%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>43.8%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>45.3%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>42.1%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td></td><td>44.8%</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td></td><td>45.7%</td><td></td></tr><tr><td>2028</td><td></td><td>46.5%</td><td></td></tr><tr><td>2029</td><td></td><td>47.4%</td><td></td></tr><tr><td>2030</td><td></td><td>48.2%</td><td></td></tr></tbody></table> Fuente: ENAHO – INEI. Elaboración propia.	Año	avance %	logro esperado %	valor obtenido %	2020	39.9%			2021	40.6%			2022	41.5%			2023	43.8%			2024	45.3%			2025	42.1%			2026		44.8%		2027		45.7%		2028		46.5%		2029		47.4%		2030		48.2%	
Año	avance %	logro esperado %	valor obtenido %																																														
2020	39.9%																																																
2021	40.6%																																																
2022	41.5%																																																
2023	43.8%																																																
2024	45.3%																																																
2025	42.1%																																																
2026		44.8%																																															
2027		45.7%																																															
2028		46.5%																																															
2029		47.4%																																															
2030		48.2%																																															
OP.05.	Meta 2025: 13.8% // Valor 2025: 19.5% // Cumplimiento: Bajo Se logró un cumplimiento bajo, pues el porcentaje de personas con discapacidad que declaró haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos 12 meses fue de 19.5%, lo cual representa un avance de 70.8%. Cabe señalar que este indicador muestra un deterioro respecto del año anterior, al haberse incrementado en 1.9 p.p. el porcentaje de personas con discapacidad que declaran haber sufrido algún tipo de discriminación (de 17.6% en 2024 a 19.5% en 2025), ubicándose además por encima de la línea de base del 2019 (16.5%).																																																

Ilustración 9: Porcentaje de personas con discapacidad que declaran haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos 12 meses, 2021-2025



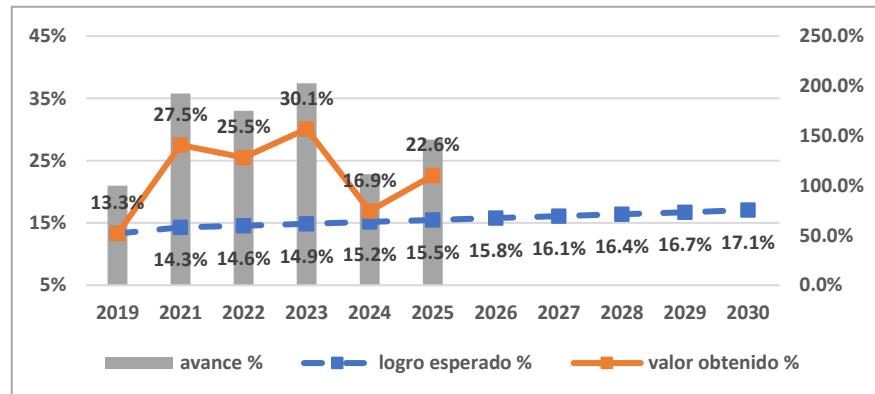
Fuente: ENAHO – INEI. Elaboración propia.

Meta 2025: 15.5% // Valor 2025: 22.6% // Cumplimiento: Alto

El porcentaje de avance en la programación presupuestal destinada a accesibilidad en infraestructura urbana fue de 22.6%, lo cual representa un avance de 146.1%, que corresponde a un nivel de cumplimiento alto. Cabe mencionar que el valor del indicador aumentó 5.7 p.p. respecto del 2024 (16.9%) y se mantiene por encima de la línea de base del 2019 (13.3%).

Ilustración 10: Porcentaje de avance en la programación presupuestal del 0.5% del presupuesto institucional de los gobiernos subnacionales en inversiones destinadas a proveer de accesibilidad la infraestructura urbana, 2021-2025

OP.06.



Fuente: Reporte SIAF-MEF. Elaboración propia.

OP.07.	Meta 2025: 8.8% // Valor 2025: 6.3% // Cumplimiento: Bajo Se logró un cumplimiento bajo, pues el porcentaje de personas con discapacidad que confían en la gestión de su gobierno local o regional fue de 6.3%, lo cual representa un avance de 72.1%. De esta manera, el valor alcanzado supera ligeramente la línea de base del 2019 (5.84%) en 0.5 p.p., aunque el nivel de cumplimiento se mantiene bajo. Ilustración 11: Porcentaje de personas con discapacidad que confían en la gestión de su gobierno local o regional, 2021-2025 <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Avance %</th><th>Logro esperado %</th><th>Valor obtenido %</th></tr></thead><tbody><tr><td>2019</td><td>25%</td><td>5.8%</td><td>5.8%</td></tr><tr><td>2021</td><td>28%</td><td>6.8%</td><td>6.0%</td></tr><tr><td>2022</td><td>21%</td><td>6.6%</td><td>5.5%</td></tr><tr><td>2023</td><td>24%</td><td>7.3%</td><td>6.9%</td></tr><tr><td>2024</td><td>18%</td><td>8.0%</td><td>5.6%</td></tr><tr><td>2025</td><td>19%</td><td>8.8%</td><td>6.3%</td></tr><tr><td>2026</td><td>-</td><td>9.7%</td><td>-</td></tr><tr><td>2027</td><td>-</td><td>10.6%</td><td>-</td></tr><tr><td>2028</td><td>-</td><td>11.7%</td><td>-</td></tr><tr><td>2029</td><td>-</td><td>12.9%</td><td>-</td></tr><tr><td>2030</td><td>-</td><td>14.2%</td><td>-</td></tr></tbody></table> Fuente: ENAHO – INEI. Elaboración propia.	Año	Avance %	Logro esperado %	Valor obtenido %	2019	25%	5.8%	5.8%	2021	28%	6.8%	6.0%	2022	21%	6.6%	5.5%	2023	24%	7.3%	6.9%	2024	18%	8.0%	5.6%	2025	19%	8.8%	6.3%	2026	-	9.7%	-	2027	-	10.6%	-	2028	-	11.7%	-	2029	-	12.9%	-	2030	-	14.2%	-
Año	Avance %	Logro esperado %	Valor obtenido %																																														
2019	25%	5.8%	5.8%																																														
2021	28%	6.8%	6.0%																																														
2022	21%	6.6%	5.5%																																														
2023	24%	7.3%	6.9%																																														
2024	18%	8.0%	5.6%																																														
2025	19%	8.8%	6.3%																																														
2026	-	9.7%	-																																														
2027	-	10.6%	-																																														
2028	-	11.7%	-																																														
2029	-	12.9%	-																																														
2030	-	14.2%	-																																														
II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la PNMD y uso de recursos⁶.																																																	
OP.01.	Se mide a través de 05 servicios que corresponden al CONADIS (03), JNE (01) y ONPE (01), de los cuales 02 servicios cuentan con metas para el 2025. Respecto de los 02 servicios con meta, 01 presentó un nivel de cumplimiento bajo: - SS.01.01.01 Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad, nivel de avance: 30.5%, responsable: CONADIS. Por otra parte, 01 servicio presentó un nivel de cumplimiento bajo con posible falla de planeación: - SS.01.01.02 Capacitación en materia de participación política y ciudadana para personas con discapacidad, responsable: JNE.																																																
OP.02.	Se mide a través de 03 servicios que corresponden al MTPE (02) y PRODUCE (01), todos los servicios cuentan con metas para el 2025. Del total de servicios, 02 cuentan con indicadores que lograron superar su meta, sin embargo, se identificó que presentan un nivel de cumplimiento alto con posible falla de planeación: - SS.02.02.01 Dotación de mecanismos de orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad para la inserción laboral, responsable: MTPE. - SS.02.03.01 Orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad que desean iniciar un negocio propio o cuentan con negocio, responsable: PRODUCE. Asimismo, 01 servicio tuvo un nivel de cumplimiento bajo: - SS.02.01.01 Capacitación laboral para las personas con discapacidad, nivel de avance: 44.9%, responsable: MTPE.																																																

⁶ Al respecto, la situación que se describirá corresponde al nivel de cumplimiento de los servicios relacionados con el objetivo, en tanto el desempeño de los servicios permitirá entender el cumplimiento de los objetivos.

OP.03.	Se mide a través de 05 servicios, todos cuentan con metas para el 2025 y están a cargo del MINSA. Del total de servicios, 02 tuvieron un nivel de cumplimiento alto: • SS.03.01.01 Certificación de la discapacidad, nivel de avance: 141.1%. • SS.03.04.01 Habilitación y rehabilitación para las personas con discapacidad, nivel de avance: 121.9%. Por otra parte, 02 servicios obtuvieron un nivel de cumplimiento alto con posible falla de planeación: • SS.03.02.01 Capacitación para la atención de las personas con discapacidad en los establecimientos de salud. • SS.03.03.01 Prevención, detección e intervención temprana de la discapacidad, con perspectiva interdisciplinaria. Finalmente, 01 servicio tuvo un nivel de cumplimiento bajo con posible falla de planeación: • SS.03.05.01 Otorgamiento de productos de apoyo prioritario para las personas con discapacidad, nivel de avance: 14.0%.
OP.04.	Se mide a través de 04 servicios, todos cuentan con metas para el 2025 y están a cargo del MINEDU. De estos, 02 servicios tuvieron un nivel de cumplimiento alto: • SS.04.01.01 Programa de Intervención Temprana (PRITE) para niñas y niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla, nivel de avance: 106.9%. • SS.04.01.02 Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados, nivel de avance: 112.8%. Asimismo, el servicio SS.04.01.03 Servicio de Apoyo Educativo (SAE) cuenta con 02 indicadores, ambos con un nivel de cumplimiento alto (niveles de avance: 131.7% y 122.3%). De igual manera, el servicio SS.04.01.04 Formación a docentes y profesionales no docentes de instituciones públicas de educación básica bajo un enfoque inclusivo o de atención a la diversidad en materia de discapacidad cuenta con 02 indicadores: 01 alcanzó un nivel de cumplimiento medio (nivel de avance: 92.1%) y el otro un nivel de cumplimiento bajo (nivel de avance: 35.4%).
OP.05.	Se mide a través de 04 servicios que corresponden al MIMP (03) y MINJUSDH (01), de los cuales 02 servicios cuentan con metas para el 2025. Del total de servicios con meta, 01 tuvo un nivel de cumplimiento bajo: • SS.05.01.01 Atención integral en los Centros de Emergencia Mujer a las personas con discapacidad afectadas por hechos de violencia, nivel de avance: 72.0%, responsable: Programa Nacional AURORA/MIMP. Por otra parte, 01 servicio tuvo un nivel de cumplimiento bajo con posible falla de planeación: • SS.05.03.01 Defensa Pública accesible para personas con discapacidad, responsable: MINJUSDH.

OP.06.	Se mide a través de 09 servicios que corresponden al MIMP (02), MVCS (02), IPD (02), MTC (01), MININTER (01) y MINCETUR (01), de los cuales 07 servicios cuentan con metas para el 2025. Respecto de los 07 servicios con meta, 02 tuvieron un nivel de cumplimiento alto: • SS.06.01.02 Capacitación para la adecuación de los contenidos y servicios digitales con criterios de accesibilidad para el uso de las personas con discapacidad, nivel de avance: 133.3%, responsable: CONADIS. • SS.06.05.01 Promoción de la masificación de actividades físicas y deportivas para el desarrollo de las personas con discapacidad, nivel de avance: 114.3%, responsable: IPD. Asimismo, 01 servicio tuvo un nivel de cumplimiento medio: • SS.06.05.02 Desarrollo del deporte de alto rendimiento en las personas con discapacidad, nivel de avance: 79.3%, responsable: IPD. Adicionalmente, 01 servicio tuvo un nivel de cumplimiento bajo: • SS.06.03.01 Aseguramiento de las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en las sedes de justicia, nivel de avance: 73.3%, responsable: CONADIS. Por otra parte, 02 servicios tuvieron un nivel de cumplimiento bajo con posible falla de planeación: • SS.06.02.01 Fortalecimiento de capacidades integrales en materia de infraestructura y equipamiento urbano accesible a Gobiernos Regionales y Locales, nivel de avance: 3.3%, responsable: MVCS. • SS.06.05.03 Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad, responsable: MINCETUR. Finalmente, 01 servicio tuvo limitaciones en su medición: • SS.06.03.02 Aseguramiento de las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en las sedes de atención de denuncias, responsable: MININTER.
OP.07.	Se mide a través de 01 servicio (SS.07.01.01 Fortalecimiento de competencias para la incorporación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas) que corresponde a SERVIR, cuyo indicador presentó un nivel de avance de 32.6%, lo cual representa un cumplimiento bajo.

III. Alternativas para mejorar la implementación de la PNMD.

La evaluación de resultados del año 2024⁷ reveló oportunidades de mejora en el diseño de los indicadores de 15 de los 31 (48.4%) servicios de la PNMD. Específicamente las oportunidades de mejora se identificaron en los siguientes servicios: SS.01.01.01 y SS.06.03.01 (CONADIS), SS.01.01.02 (JNE), SS.02.01.01 y SS.02.02.01 (MTPE), SS.02.03.01 (PRODUCE), SS.03.03.01, SS.03.04.01, y SS.03.05.01 (MINSA), SS.04.01.03 (MINEDU), SS.05.03.01 (MINJUSDH), SS.06.02.01 (MVCS), SS.06.05.01 (IPD), SS.06.05.03 (MINCETUR), SS.07.01.01 (SERVIR).

Adicionalmente, en respuesta al oficio múltiple N° 000017-2025-CEPLAN-DNSE, que solicitaba identificar necesidades de modificación o ajuste en los indicadores de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD), el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

⁷ En el año 2024 se publicó el Informe de Evaluación de Resultados de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD), correspondiente al año 2023, disponible en el siguiente enlace:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6490994/5622014-pnmdd-ie-2023-f-f.pdf?v=1718678250>

(CONADIS), en coordinación con la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas (OMEP), determinó que 19 de los 31 servicios (61.3%) requerían ajustes en sus fichas de servicio y/o fichas de indicador.

Además, se identificó la necesidad crítica de incluir indicadores de cobertura y calidad para los servicios de la PNMDD, ya que la estructura actual de dicha política no mide ambos criterios de manera homogénea debido a que existen servicios que solo cuentan con indicadores de cobertura y otros que solo cuentan con indicadores de calidad. Complementariamente, se considera esencial incorporar en las fichas un flujo de procesos para la recolección de información de los indicadores, en línea con las últimas pautas establecidas en la guía de elaboración de indicadores de CEPLAN.

Por lo tanto, considerando que más del 70% de los servicios de la PNMDD requieren modificaciones y que se han identificado elementos que obstaculizan su adecuado seguimiento y evaluación, resulta pertinente canalizar dichos ajustes a través del procedimiento simplificado incorporado por el Decreto Supremo N° 076-2026-PCM, que modifica el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2018-PCM. Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final de dicho Reglamento, el contenido de carácter técnico operativo de la política, que comprende las fichas técnicas de indicadores de objetivos prioritarios, las fichas técnicas de indicadores de servicios o matrices de estándar de cumplimiento, las fichas de servicios y las actividades operativas, ya no requiere la modificación integral de la política mediante decreto supremo, sino que puede modificarse mediante resolución ministerial, previo informe técnico que sustente la necesidad y el alcance del cambio, así como la opinión técnica favorable del CEPLAN. En ese marco, la modificación puede comprender la incorporación, actualización o retiro de indicadores y servicios, así como la redefinición o sustitución de las actividades operativas correspondientes. En tal sentido, corresponde realizar las coordinaciones pertinentes entre el CONADIS, la OMEP y la OPGPPM, a fin de impulsar la actualización de las fichas técnicas de los indicadores y servicios identificados.

ANEXOS

Anexo 01. Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

CEPLAN ha establecido una semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados, la cual ha sido adaptada de la siguiente manera:

Ilustración 1: Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

Color	Descripción	Rango
Verde oscuro	Indica una posible falla de planeación	Mayor o igual a 150%
Verde claro	Indica cumplimiento alto o cumplimiento de logros esperados	[95%-150>
Amarillo	Indica cumplimiento medio de logros esperados	[75%-95%>
Rojo claro	Indica cumplimiento bajo o incumplimiento de logros esperados	[15%-75%>
Rojo oscuro	Indica una posible falla de planeación	Menor a 15%

Adaptado de: CEPLAN (2024).

Asimismo, cuando el indicador no presenta un nivel de cumplimiento debido a limitaciones para reportar los avances se ha colocado de color plomo.

Anexo 02. Valoración del nivel de implementación de la PNMD

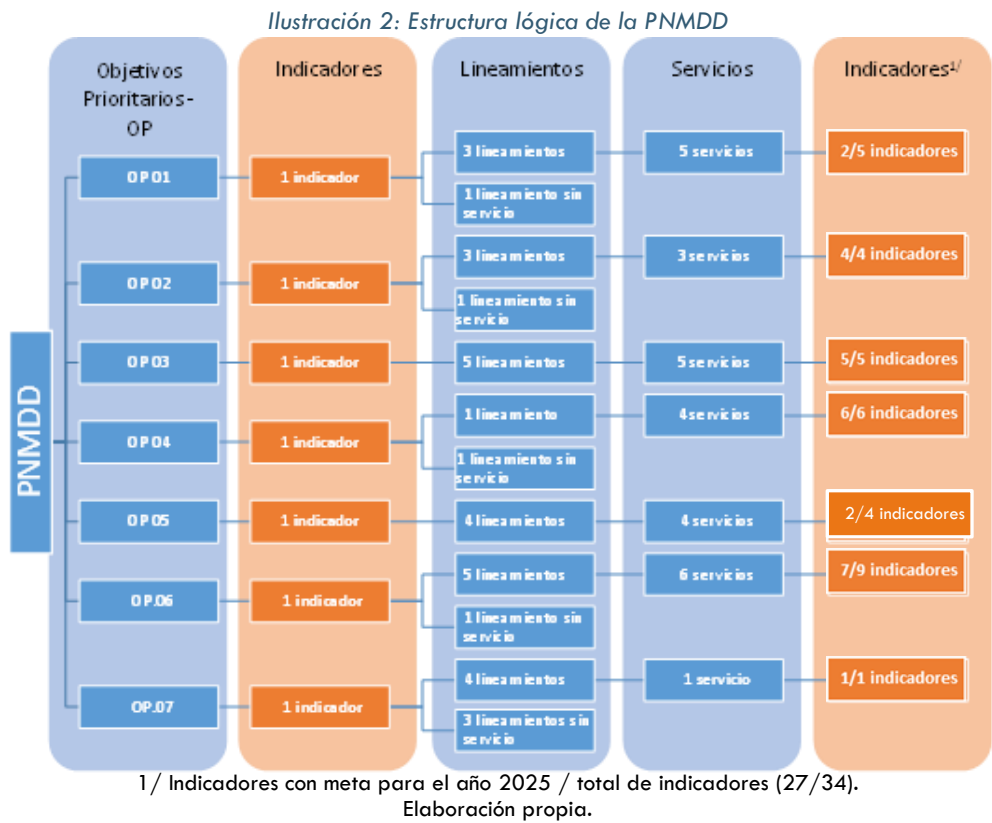
La valoración del nivel de implementación de la PNMD se efectuó aplicando la matriz de valoración del CEPLAN, la cual considera la evaluación de tres criterios, según se detalla a continuación:

Ilustración 1: Valoración del nivel de implementación

Nº	Criterios de Valoración	Peso	Nivel de Valoración	Puntaje
1	Nivel de avance de los Objetivos Prioritarios	4	INTERMEDIO	8
2	Nivel de implementación de los elementos (servicios o actividades operativas) de la Política Nacional	4	AVANZANDO	12
3	Sistema de seguimiento de los indicadores	2	AVANZANDO	6
PUNTAJE TOTAL DE LA POLÍTICA NACIONAL				2.6

A cada criterio se le asignó un nivel de valoración (inicial, intermedio o avanzado), al que corresponde un puntaje de 1, 2 o 3, respectivamente, el cual se multiplica por el peso asignado a cada criterio (4 para el primero, 4 para el segundo y 2 para el tercero). La suma de los puntajes asciende a 26, que dividida entre la suma de los pesos (10) da como resultado un puntaje total ponderado de 2.6. De acuerdo con los rangos establecidos en la matriz, este resultado ubica a la política en un nivel de implementación intermedio. Ello significa que la PNMD requiere continuar con las coordinaciones entre las entidades involucradas para garantizar su implementación y cumplir con las metas programadas, fortaleciendo en particular el avance de los objetivos prioritarios que aún no alcanzan los logros esperados.

Anexo 03. Estructura lógica de la PNMD



Anexo 04. Estructura por OP de la PNMD

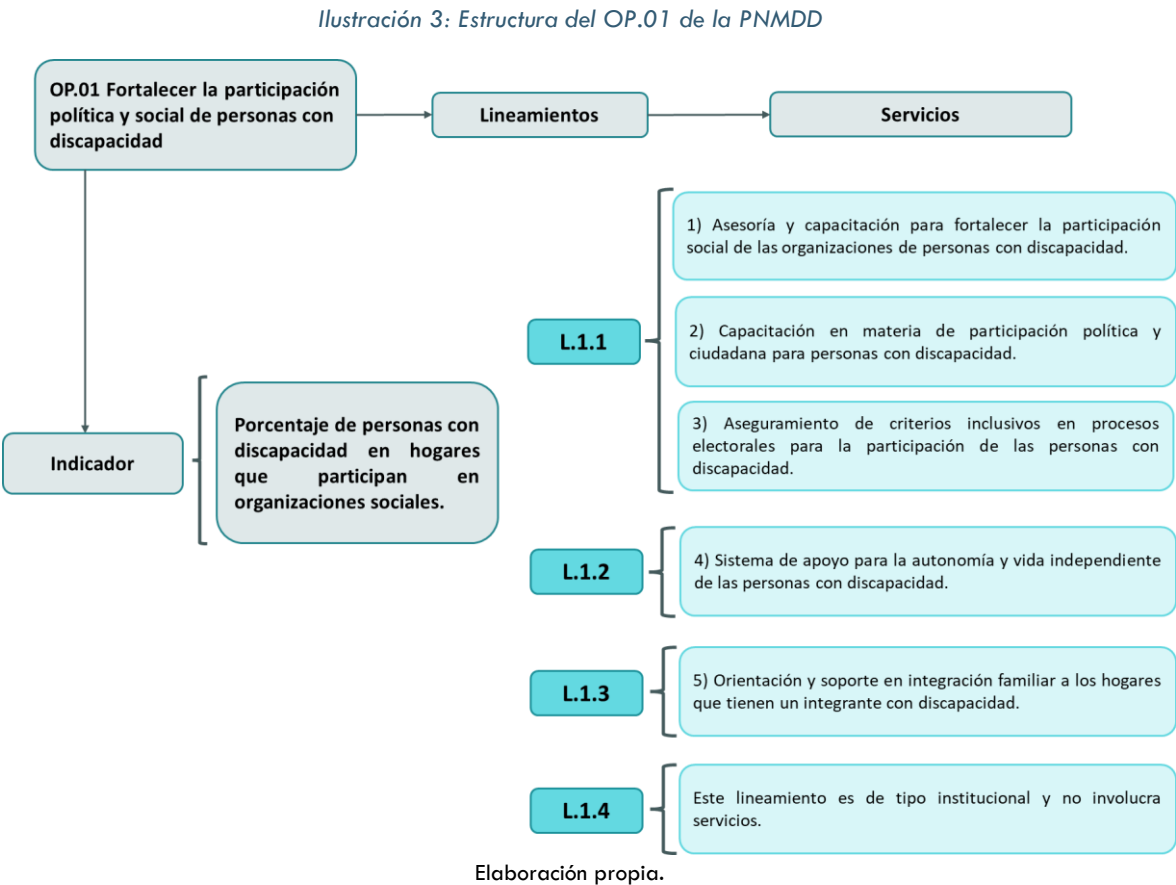


Ilustración 4: Estructura del OP.02 de la PNMD

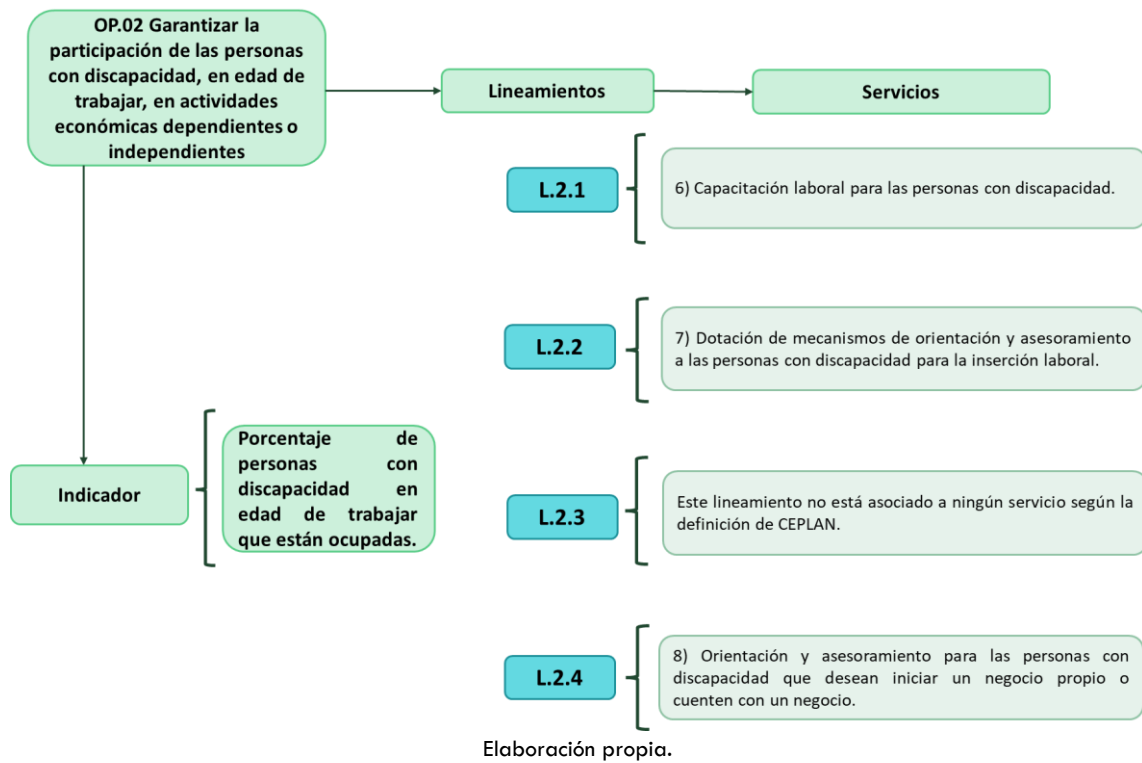


Ilustración 5: Estructura del OP.03 de la PNMD

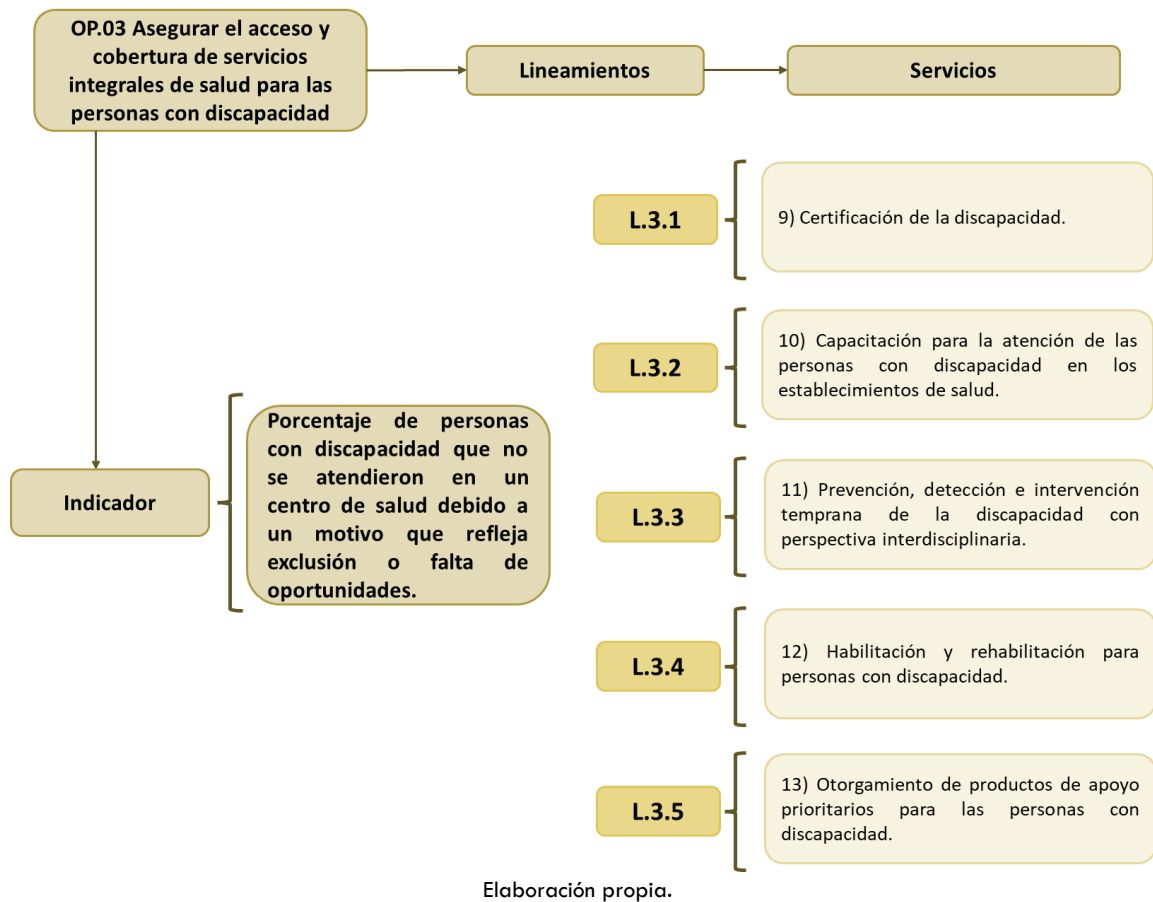


Ilustración 6: Estructura del OP.04 de la PNMD

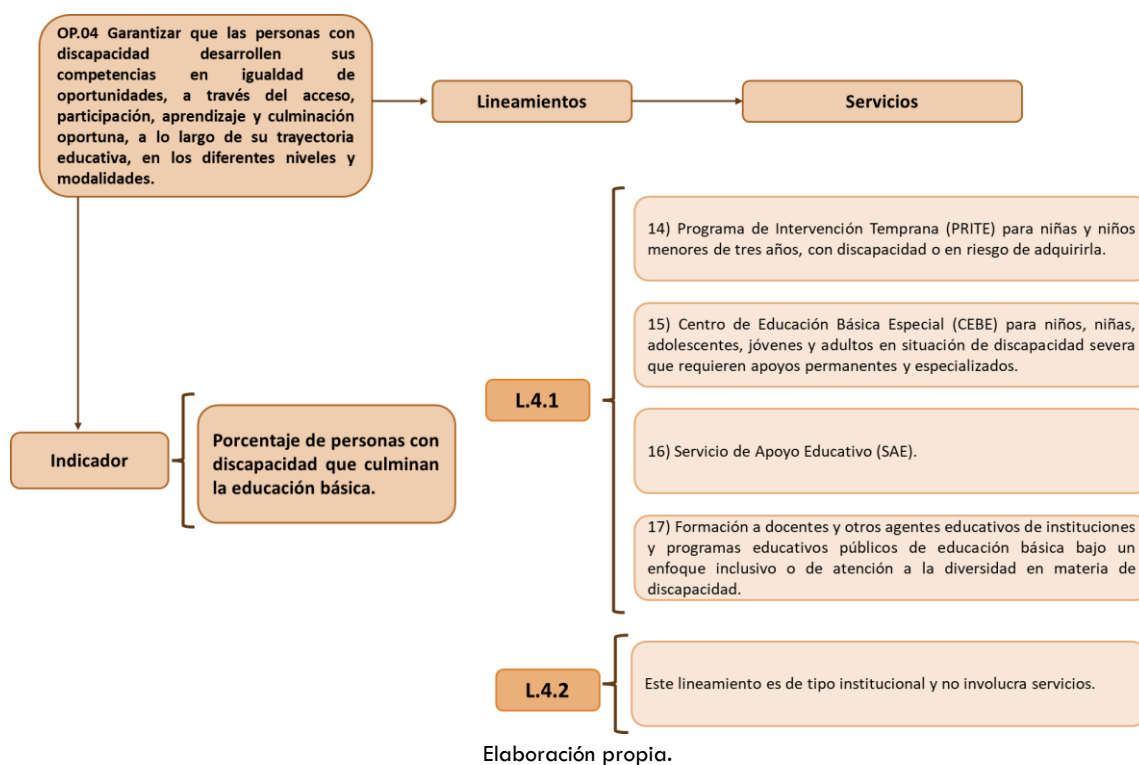


Ilustración 7: Estructura del OP.05 de la PNMD

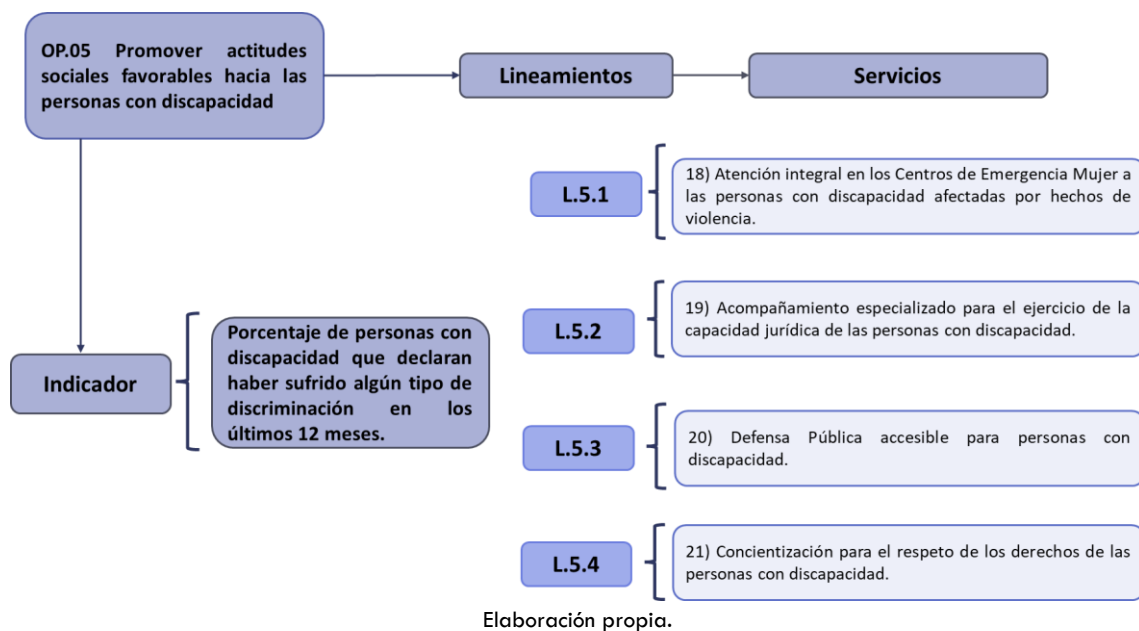
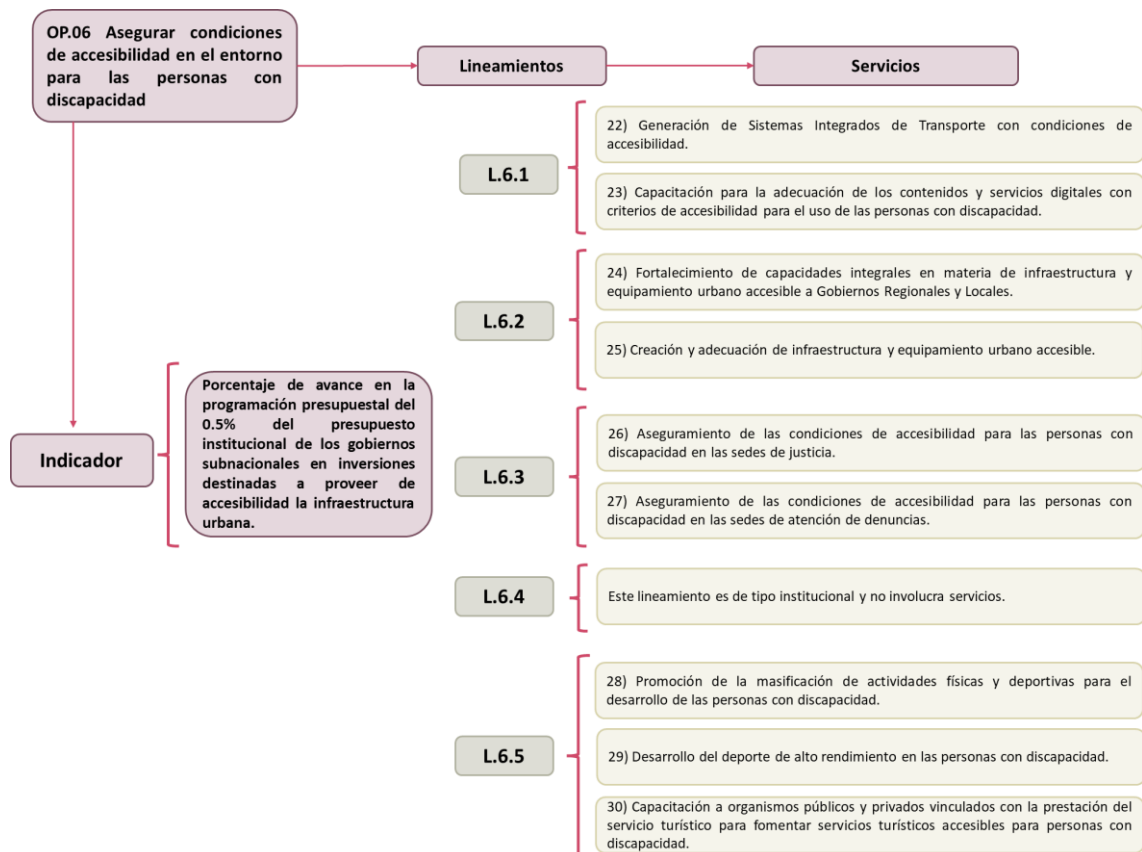


Ilustración 8: Estructura del OP.06 de la PNMD



Elaboración propia.